

Recurso interpuesto el 8 de julio de 2013 — ZZ/Europol**(Asunto F-67/13)**

(2013/C 274/50)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes***Demandante:* ZZ (representante: J.-J. Ghosez, abogado)*Demandada:* Oficina Europea de Policía (Europol)**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión de no renovar el contrato temporal de la parte demandante.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anulen las decisiones adoptadas por la parte demandada el 26 de septiembre y el 7 de diciembre de 2012, por las que ésta comunica a la demandante que no renovará su contrato temporal que expirará el 31 de marzo de 2013, así como la decisión mediante la que se rechaza la reclamación de la parte demandante, adoptada el 9 de abril de 2013.
- Que se condene a la parte demandada a abonar a la demandante la diferencia entre, por un lado, el importe de la remuneración que habría percibido si hubiera permanecido en sus funciones en Europol y, por otro lado, el importe de la remuneración, honorarios, indemnizaciones por despido o cualquier otra indemnización sustitutiva que haya percibido efectivamente desde el 1 de abril de 2013 en vez de la remuneración que percibía como agente temporal.
- Que se condene en costas a Europol.

Recurso interpuesto el 9 de julio de 2013 — ZZ/BCE**(Asunto F-68/13)**

(2013/C 274/51)

*Lengua de procedimiento: inglés***Partes***Demandante:* ZZ (representante: L. Levy, abogado)*Demandada:* Banco Central Europeo**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión del BCE de cerrar la investigación administrativa interna y el informe de la investigación, así como compensación del perjuicio moral sufrido.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión del Comité Ejecutivo de 7 de enero de 2013 por la que se toma nota del informe final y se decide poner fin a la investigación administrativa interna.
- Como consecuencia, que se anulen la investigación y el informe de la investigación y se vuelva a abrir una nueva investigación con una valoración regular de los hechos.
- Que se compensen los daños materiales sufridos, que se fijan *ex aequo et bono* en 50 000 euros.
- Que se condene en costas a la demandada.

Recurso interpuesto el 9 de julio de 2013 — ZZ/Comisión**(Asunto F-69/13)**

(2013/C 274/52)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes***Demandante:* ZZ (representantes: S. Orlandi, J.-N. Louis y D. Abreu Caldas, abogados)*Demandada:* Comisión Europea**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión de calcular la bonificación de los derechos de pensión adquiridos antes de la entrada en servicio sobre la base de las nuevas DGA.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión de calcular las anualidades reconocidas en el régimen de pensión de las instituciones de la Unión Europea (en lo sucesivo, «RPIUE»), en caso de transferir sus derechos de pensión a dicho régimen, aplicando las Disposiciones Generales de Aplicación (en lo sucesivo, «DGA») del artículo 11, apartado 2, del anexo VIII del Estatuto de 3 de marzo de 2011.
- Que se condene en costas a la Comisión.